

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 11 de Octubre 2012.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, para que se autorice designar como enlace del programa "Oportunidades" en este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al Lic. José Luis Gómez Martín.

b) Dictamen de la Comisión de Justicia, para que se apruebe lanzar la convocatoria a la ciudadanía en general, para la designación del cargo de Juez Municipal.

c) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice la realización del Plan de Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como la conformación del equipo técnico para la ejecución del mismo.

d) Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice el Proyecto denominado: Prevención Social del Delito (el cual se encuentra etiquetado en el proyecto SUBSEMUN 2012), con la empresa Prospektiva Consultores.

SEGUNDO.- Asimismo, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma de dicho convenio.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice la renovación y/o celebración de los contratos de los locales comerciales, estanquillos y demás bienes inmuebles propiedad del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, lo anterior en virtud de que los contratos existentes ya se encuentran vencidos en la actualidad, los cuales se renovarán cada año.

SEGUNDO: Asimismo, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma de los contratos que se requieran con motivo de la autorización del presente punto.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la apertura de línea de crédito, por la cantidad de hasta \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) se destinarían exclusivamente para la continuación de la realización de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) restantes, se destinarán a obras en las que el Municipio intervendrá en coparticipación y en ningún caso se utilizará dicha cantidad en otros gastos distintos a lo que se está solicitando.

SEGUNDO.- Asimismo, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma de los contratos que se requieran con motivo de la autorización del presente punto.

VI.- Solicitud de parte de los CC. Regidores María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez y Enrique Vargas Soto, para que se apruebe la creación de la Comisión Edilicia Permanente, denominada: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Se turne y notifique a la Comisión Edilicia de Reglamentos para su adición en el Artículo 24 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, como Comisión Edilicia Permanente, y se proceda a su integración para que cumpla sus funciones, con base en el Artículo 22 del Reglamento antes mencionado.

VII.- VARIOS